



La justicia
es de todos

Minjusticia

MANDATO SOCIAL POLÍTICO ESTRATEGICO DEL PUEBLO INKALAWA

JUNTA DIRECTIVA DE ACIPAP

GREGORIO RODRIGUEZ GARCIA- REPRESENTANTE LEGAL
WILPER ALFONSO MAYA – VICEPRESIDENTE

EQUIPO TECNICO DE APOYO

CARLOS AGREDA CH – COORDINACION E INVESTIGACION
EILLEN NASSIRA CIFUENTES – PROFESIONAL DE APOYO
BERNARDO GUANGA. DINAMIZADOR
YAQUELINE MACUASE – DINAMIZADOR
DIOSELINO DESCANSE - MAYOR

COLABORADORES

OSWALDO CUASPUD GARCIA – COORDINADOR PLAN SALVAGUARDA
GREGORIO RODRIGUEZ – MEDICO TRADICIONAL

AGRADECIMIENTOS

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC
MINISTERIO DE JUSTICIA

AUTORIDADES TRADICIONALES. MAYORES Y MAYORAS, CURANDEROS, LIDERES Y LIDERESAS INDIGENAS DE LOS CABILDOS Y RESGUARDOS DEL PUEBLO AWA DE PUTUMAYO.

ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFIAS
AREA DE COMUNICACIONES ACIPAP

AJUSTES DIGITACION Y REDACCION
CARLOS AGREDA CHICUNQUE

Esta versión se produce, gracias a los aportes de UNODC. Autor: Asociación de Cabildos indígenas del Pueblo Awá del Putumayo ACIPAP INKAL AWA

I. ORIGINALIDAD Y CONCEPCION DE NUESTRAS PROPIAS NORMAS.

I. CREACIÓN INKAL AWÁ

(Mito de origen)

“Aprendemos y recordamos juntos”

Nos reunimos como gran familia inkal Awa a conversar sobre nosotros, sobre nuestro pasado, y desde allí recordamos de nuestras vivencias con los padres y abuelos; construimos con lo que ellos nos han enseñado una parte de nuestra historia, aprender de ella y seguir construyendo es el camino a seguir”.

ORIGEN DEL AMPU AWÁ

En el principio todo era vacío, solo existía la tierra, el sol, la luna, y el mar; primeramente en la tierra surgieron los árboles y en su evolución creció uno grande que de sus ramas apareció una barbacha negra, ésta fue desarrollándose con el agua hasta que creció y llevo a la tierra transformándose poco a poco en inkal Awá. Llamado chinattim.

Los árboles de esta época se comunicaban entre ellos, hoy también se comunican, por eso no se pueden cortar con machete o el hacha, porque son como persona y sangran como el sagrario, el chino, mancha – ropa, caucho, sangre de drago entre otros.

En realidad el hombre Awá viene de la selva y pertenece a ella, y a ella vuelve de nuevo; los árboles en la montaña se quieren transformar en árboles grandes y con el tiempo ser árboles gigantes y dar frutos para servir al hombre Awá.

El primer hombre Awá fue de nariz larga y hombre grande, entonces el sol y la luna en aquel tiempo visitaban la tierra juntos, bajaban porque eran dos hermanos, hubo un tiempo que sol bajaba solo, como era tan fuerte a la tierra dejaba en unos pelazones, y así mismo la luna dejaba todo hielo cuando bajaba, entonces decidieron bajar uno adelante el otro atrás, pero en su distancia para no hacer daño, y así se quedó el día es del sol que va a delante y la noche la luna que va atrás, ellos no querían que este ampu

Awá (hombre) estuviera solo e hicieron aparecer una barbacha más blanca de donde apareció la ashampawatsal (la mujer). Luego el sol y la luna que son nuestros dioses le preguntaron a la ashampa Awá (mujer) si quería vivir con el ampu Awá (hombre) y ella respondió que sí al igual que al ampu Awá (hombre) le preguntaron y también dijo que sí, Así quedaron viviendo juntos.

Al tiempo llegaron a tener un hijo que les acompañaba y éste cuando fue creciendo, sus padres le iban enseñando todos los trabajos que ellos sabían.

Luego una noche oscura nació una niña y fueron los dos, los cuales procrearon para poblar la tierra. Igualmente había un árbol tan grande que alcanzaba el cielo y pertenecía a la amprenkua (la vieja del monte); de este árbol se alimentaba, comía y vivía. Por esta razón no le comentaba a nadie que este árbol existía y los Awá que vivían en ese tiempo no se habían dado cuenta de este árbol. En ese tiempo no había nada sembrado, el ampu (hombre) y la ashampa (mujer) Awá tenían que irse montaña adentro, para recolectar pepas para comer.

Cundo el papá y la mamá se iban la amprenkua (vieja del monte) llegaba a cuidar a los dos niños; agarraba frijol del árbol grande y les daba cocinado de comer. Un día se dio cuenta la mamá que el niño ensuciaba (defecaba) frijol. La mamá le preguntaba que dónde había comido esa semilla o pepa tan extraña y él le dijo que una mujer igual que la mamá mismo les daba de comer.

Al otro día, se quedaron escondidos y luego la amprenkua (vieja) la siguieron hasta una parte y dizque se encontraron con un árbol grande que cargaba de todo. La amprenkua (vieja) llegaba al árbol meneaba un bejuco y decía aguacate nish,nish, maíz, nish, nish, y del árbol caían toda clase de comidas preparadas y sin preparar y la amprenkua (la vieja del monte) recogía todo lo que caía. Cuando ella se fue, los Awá que estaban allí intentaron bajar los frutos diciendo chontaduro nish, nish, chiro nish,nish y meneaban la guandera (bejuco), pero los alimentos no caían, habían unos bajitos los llevaron.

Después que miraron eso, regresaron a la casa y comieron con la familia, conversaron que deberían tumbarlo ese árbol ya que está muy grande y no podían bajar nada. En ese entonces había animales que conversaban con ellos como el papagayo, el conejo, la ardilla, pájaro, el pilmo entre otros.

Y se pusieron a tumbarlo a punta de hacha y estaban dele que dele... algunas hachas se quebraron y las partes de estas que salían chispeadas por el aire se convertían en loros y paletones. Así se pasaron desde la mañana hasta que oscureciera. Al otro día, se levantaron muy temprano y fueron a seguir, a tumbar el árbol, pero el árbol estaba sanito, como si no le hubieran hecho nada, y así lo mismo todos los días, llegaban por la mañana y se iban por la noche y el árbol como si nada.

Una noche decidieron no dormir y se quedaron al pie del árbol para ver qué era lo que pasaba. Pero no pudieron darse cuenta como el árbol engrosaba otra vez. Una vez le dieron parejo un día y una noche y otro día y otra noche, ya estaba casi vencido pero el árbol tampoco caía.

Y en eso llegaron una ardilla y un mono chiquito y un pilmo y les preguntaron a los Awá qué era lo que pasaba, ellos contaron lo que sucedía, entonces el pilmo se trepó y cortó desde arriba, porque allí había un bejuco muy fuerte que amarraba al árbol desde la copa. Para que éste no se cayera cuando ya estaba por cortar todo el bejuco, el pilmo que se había trepado hasta el copo, había llevado una concha de caracol, él sometió allí para protegerse de la caída, pues estaba tan alto; fue así como se tumbó el árbol grande de los alimentos. El árbol al caer hizo un estruendo tremendo y los alimentos cayeron y se esparcieron por el mundo del awaruspa su, donde se encontraban los inkal Awá que se organizaban por grupos, entre ellos estaban: los sindawas, boyas, barbacoas, tumacos, muellamues, mayasquer, así donde estamos todos los Awá, fue así como se formó katza su que una parte de este como el pilj (territorio) es de los inkal Awá; en él realizamos todas nuestras actividades. Por eso, es así es nuestra como visión de proteger el katza su y así es:

El mundo de los que comen humo o los iskunawa - maza –su (primer mundo)

El mundo del inkal Awá - pas –su (segundo mundo)

El mundo de los muertos – kutña –su (tercer mundo)

El mundo de los- astros sol luna estrellas (dioses) –ampara su (cuarto mundo)

Los ancianos cuentan también, que antiguamente los árboles y los pájaros salían a conversar entre los de su especie. También, tanto los arboles como los pájaros

conversaban con los Awá. Cuando una mujer se encontraba embarazada y se aproximaba el nacimiento del nuevo ser, los árboles se preocupaban y conversaban entre sí sobre niño o niña que estaba por nacer, igualmente los pájaros salían a conversar entre sí sobre el nuevo Awá que la mujer estaba a punto de dar a luz.

Los árboles deseaban que el nuevo ser que iba a nacer fuese niña por ella no los mataría, pues la mujer no suele cortar los árboles y destruir la naturaleza. Los pájaros por el contrario deseaban que la mujer diese a luz un varón porque ella alimentaría, pues los hombres suelen tumbar los árboles y sembrar y de esta manera abrían sementeras a donde ir a comer. De esta manera cuando nacía un niño los pájaros se alegraban y en tanto que los árboles lloraban. Y en cuanto nacía una niña los árboles se ponían contentos y los pájaros tristes.

Nuestros derechos como pueblos indígenas, nacen desde el origen, con nuestra existencia y la garantizan, son integrales y colectivos, hacen parte de un mundo propio y reflejan nuestra identidad étnica y cultural y determinan las formas y el respeto como debemos relacionarnos entre nosotros, con la naturaleza, los espíritus y con los demás seres vivos que nos acompañan.

Por eso cuando hablamos de derechos de los pueblos indígenas, tenemos que comenzar por lo primero y propio: nuestra Ley de Origen, nuestro Derecho Mayor o Derecho Propio, que nos asiste y otorga identidad, son nuestras leyes, formas de gobierno y justicia propia.

1. NUESTRA LEY DE ORIGEN

Es la ley que ha regido los diferentes Pueblos indígenas desde siempre, antes del establecimiento de los estados modernos; Es la ciencia tradicional de la sabiduría y del conocimiento ancestral del indígena para el manejo de todo lo material (todo lo que existe en la madre naturaleza) y lo espiritual. Su cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como pueblos indígenas que somos, guardianes de la naturaleza. Así mismo, regula las revelaciones entre los seres vivos desde las piedras hasta el ser humano, en la

perspectiva de la unidad y la convivencia en el territorio ancestral legado desde la creación del mundo.

La Ley de Origen describe las raíces originarias y constituye los principios rectores de cada pueblo indígena, que establece las maneras de relacionarse consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza y con el universo, con el propósito de mantener el equilibrio y armonía entre el ser indígena y la naturaleza. Es la vida misma de cada pueblo indígena.

Nuestra ley de origen se teje de nuestro principio, de nuestra originalidad, de nuestro propio pensamiento que conocemos, que somos hijos de nuestra madre tierra, que vivimos por nuestros espíritus, por nuestros dioses, de igual manera se ha transmitido de generación en generación de manera oral.

Nuestra ley nos dice que no podemos ser dueños de todo lo que queremos, tampoco de tomar más de lo que deseamos sino solo lo que necesitamos de ella, porque en ella vivimos todos los seres vivos, ella es nuestro manto la que nos da de comer y nos dio la vida.

“Aquí estamos como una gran familia Awá, somos gente de la montaña, con una sola cultura, no puede haber más organizaciones Awá ya que las que existimos cubrimos todo nuestro territorio, se plantea una lucha constante por defender nuestro Territorio.

Nuestras estrategias, además de mejorar las condiciones de vida de nuestro Gran Pueblo, deben ayudarnos a ganar espacios y pisar fuerte; esto dependerá mucho de la voluntad y la decisión del Pueblo Awá.

La solidaridad y la unidad deben ser prioritarias, y siempre debemos buscar las mejores soluciones a los problemas que se nos presenten”

Nuestro derecho propio. Es el reconocimiento de nuestra cosmogonía que somos hijos de la madre naturaleza; tiene su fundamento de la sabiduría de los curanderos, de los taitas, jaibanás, de los mayores, quienes han tenido la misión de ordenar y mantener el orden y equilibrio del mundo a través del mandato universal (ley de origen).

El Derecho Propio es un ítem diferenciador, ya que por estar constituido por las formas de existencia y resistencia de cada pueblo, ha permitido conservar nuestras manifestaciones culturales y la relación con nuestra madre naturaleza, con nuestro entorno que sustentan la pervivencia de una cosmovisión propia. Este Derecho Propio ha sido transmitido de generación en generación para poder defender nuestro territorio, nuestra autonomía, la cultura, lo colectivo, las cosmovisiones y lo integral.

II. MISIÓN

Los Awá somos una Gran Familia Awá pensando y actuando como indígenas, conservando, protegiendo y preservando la vida y el territorio, que vive y defiende sus principios ancestrales de unidad, territorio, cultura y autonomía, que ejerce y fortalece desde sus sistemas propios de justicia, educación, producción, economía y comunicación e interculturalidad conviviendo en armonía con los demás pueblos y promoviendo la igualdad, para mejorar nuestro bienestar y calidad de vida, garantizando la convivencia del pueblo Awá con fundamento a las leyes de origen, usos y costumbres.

III. VISIÓN

Los Awá seremos una nacionalidad indígena con sistema de gobierno propio ejerciendo el control político y administrativo de nuestro territorio ancestral y fortaleciendo los valores culturales propios, garantizando el acceso a una calidad de vida digna, en igualdad de oportunidades para todas las comunidades de la gran familia Awá, manteniendo relación armónica con el territorio, con los demás Pueblos indígenas y con los sectores sociales

Podríamos decir en términos generales que la ley de origen es la base de la justicia indígena, es a partir de ella que se fundamenta la manera como debe regirse el comportamiento del indígena consigo mismo, con los demás y principalmente con todo lo que existe en la madre naturaleza, en nuestra tierra.

La Ley de Origen es conocimiento espiritual y debe transmitirse en un espacio diferente al de los salones cerrados, se debe enseñar y aprender en los sitios sagrados, en las montañas, en la selva, en el río y a través de los lenguajes ceremoniales y particulares. Los formadores deben impulsar estos principios, mediante el permiso a la naturaleza, a los espíritus durante las actividades escolares que se impulsen.

“La Ley de Origen es la ciencia tradicional de la sabiduría y del conocimiento ancestral indígena para el manejo de todo lo material y lo espiritual. Su cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como Pueblos Indígenas guardianes de la naturaleza. Así mismo, regula las relaciones entre los seres vivos, desde las piedras hasta el ser humano, en la perspectiva de la unidad y la convivencia en el territorio ancestral legado desde la materialización del mundo...”

IV. MANDATOS

“Como pueblo Inka! Awa andamos por un camino ya empezado, resguardos y cabildos que seguimos en la lucha y resistencia organizativa, territorial, cultural; vamos caminando en el proceso de unidad, autonomía que lo ejercemos con las autoridades indígenas y el relacionamiento con las instituciones. Pero sobre todo, avanzamos en el reto de continuar con el trabajo de nuestros ancestros, de cultivar la diversidad, de promover el idioma propio Awapit, de proteger nuestros conocimientos ancestrales del hurto indiscriminado del cual somos víctimas.”

Lo que sí es claro es que desde muchos antes de la llegada de los españoles los territorios estaban habitados por nuestros antepasados; cuando en el pueblo Awá se refiere de “mayores” esto quiere decir antiguo, de edad, de antaño. Dichos territorios habitados por nuestros antepasados estaban organizados, tenían sus formas de gobierno, sus normas, costumbres, usos, castigos, idioma propio, y así estábamos nosotros como Awá, teníamos todo; gobierno propio, habitando parte de ese territorio ancestral, aprovechándolo, protegiéndolo y luchando conforme a nuestra cosmogonía, nuestra forma de ver el mundo y regidos por la ley de origen con la cual nos ha permitido organizar nuestra justicia propia, porque como sabemos somos hijos de la montaña,

somos inkal Awá, originarios de estas tierras americanas, no somos llegaderos, ya mucho antes que llegaran los wisha (los blancos) nosotros vivíamos como grupo sindawa, somos dueños de estos territorios mucho antes que dictaran leyes las repúblicas.

El Derecho Mayor para nosotros como Awá es una herencia de los mayores, por ser naturales de estas tierras, y se tienen derechos anteriores a la propia constitución política de nuestro país.

Finalmente decimos que el Derecho Mayor es consuetudinario (costumbre o tradición) porque ha sido transmitido por parte de nuestras autoridades espirituales de generación en generación, e incluye el derecho a señalar normas de comportamiento social, y sanciones en caso de incumplimiento, por ello por ser legítimos y originarios de estos territorios nosotros los Awá tenemos el derecho a estos territorios, de administrarlos desde nuestra cosmovisión (dueños de cuatro mundos: **ishkun Awá** (mundo de abajo); **awaruspa su** (mundo nuestro); **iristtuspa su** (mundo de los muertos y espíritus); **susakatmika su** (mundo del creador)) desde nuestras formas de vida y nos da aún más el derecho a ser dueños de estas tierras por ser inkal Awá (gente de la montaña), de ahí lo que conocemos como Derecho Mayor en nuestro pueblo Awá.

1. MANDATOS SOBRE EL TERRITORIO

El disfrute del derecho pleno al territorio, es violado flagrantemente no sólo por colonos que quieren apropiarse de recursos o grupos armados ilegales, sino también desde el Estado colombiano que a partir de decisiones políticas está manejando el reconocimiento de las tierras históricamente constitutivas del territorio ancestral del pueblo Awá. A pesar de que algunos de los trámites de titulación, ampliación o saneamiento llevan más de 15 años, no ha sido posible superar las trabas político-administrativas para concluir con estos procesos. Por otra parte, los trámites de ampliación y saneamiento demoran inexplicablemente aún más que los de titulación, haciéndose cada vez más compleja la situación del pueblo Awá para recuperar y recibir el reconocimiento de propiedad colectiva sobre sus territorios.

Es evidente la intención de los gobiernos de Colombia y Ecuador de relacionarnos con la siembra de cultivos de uso ilícito y cooperación con los actores armados ilegales,

desconociendo las razones estructurales que han permitido la llegada y la expansión del conflicto al territorio. A esta situación el gobierno responde con bombardeos indiscriminados sobre el territorio, ocupación de bienes del pueblo Awá, detenciones, señalamientos y violaciones a los derechos humanos, fumigaciones con glifosato sobre grandes áreas de cultivos alimenticios en el gran territorio Awá, entre otros actos, desconociendo los esfuerzos adelantados por las autoridades tradicionales y las organizaciones que se han enfrentado directamente con los actores armados del conflicto, lo que ha costado la vida de varios líderes y miembros de las comunidades Awá.

A lo anterior se suma el impulso a planes de megaproyectos y de explotación de nuestro territorio por empresas nacionales o multinacionales, sin efectuar la consulta previa como lo establecen los tratados y convenios internacionales así como la Constitución nacional. Así, el territorio Awá está constantemente amenazado por intereses económicos y por el conflicto social y armado.

Si consideramos que

“Un Awá fuera de su territorio corre el riesgo de perder su identidad cultural y, por tanto, de su ser Awá. Por eso defendemos el territorio para que todos podamos estar en él por siempre”.

Por lo tanto, se debe avanzar en el logro de un gran territorio Awá, en la defensa, recuperación, ampliación y legalización de éste y en el reconocimiento a su derecho propio, a gobernarlo, a administrarlo y a ejercer control desde los usos, costumbres y la ley de origen.

Primer Mandato sobre el Territorio

Desarrollar mecanismos para recuperar y legalizar el territorio ancestral, en reconocimiento del derecho propio como pueblo Awá y así gobernarlo, administrarlo y ejercer control desde los usos, costumbres y la ley de origen.

Estrategias

- Recuperación, saneamiento y titulación del territorio: delimitación, levantamiento topográfico, estudio socioeconómico y gestión de títulos;
- Unificar los linderos del Gran Familia Awá: actualizar mapas, mantener linderos.

Segundo Mandato sobre el Territorio

Establecer estrategia para defensa del territorio

Estrategias

- Fortalecer autoridades propias para ejercer el control del territorio: formación en legislación indígena -territorial,
- Construir el Plan de Ordenamiento Territorial según usos y costumbres Awá: orientaciones para el uso adecuado y protección ambiental del territorio (bosques, animales, agua, ambiente).
- Constitución y formación de la guardia indígena
- Exigir ante los estados colombiano y ecuatoriano, el cumplimiento de convenios internacionales que garanticen la protección de nuestro pueblo.

Tercer Mandato sobre el Territorio

Evitar que la gente abandone su territorio; los Awá no debemos abandonar nuestro territorio.

Estrategias

- Buscar alternativas productivas para las comunidades (de acuerdo a cada zona).
- Generar propuestas de fuentes de trabajo en las comunidades que garanticen ingresos
- Elaborar estrategias para poder resistir en medio del conflicto.
- Defender ante los abusos del Estado y de las compañías extractoras de recursos naturales, los derechos como pueblo indígena.
- Defender sus animales, sus minerales, sus ríos, sus humedales, sus nacimientos, todo ser que está viviendo en la tierra.

2. MANDATOS SOBRE LA UNIDAD

“Hemos revivido la unidad porque la presión que ejercen sobre nuestro pueblo nos ha llevado a una dispersión geográfica, sin embargo, no hemos roto la unidad porque es parte de nuestro ser Awá. Hoy nos organizamos y nos reencontramos, estamos pendientes de lo que pasa en cada zona en donde vivimos. La unidad es parte de la fortaleza y resistencia del pueblo Awá”.

La unidad hace parte de nuestra cultura y ambas son amenazadas. Condiciones externas a nuestro pueblo, como son la presión de los colonos, los intereses geoestratégicos sobre el territorio, el conflicto social armado en Colombia, el desplazamiento forzado, o las condiciones geográficas como la existencia de una frontera binacional, son amenazas para nuestro principio de unidad. Estos hechos históricos nos llaman a fortalecer la unidad.

Los trabajos colectivos, como las mingas, las asambleas, encuentros y otras actividades, son muestra de procesos de unidad que han cambiado y que incluso sabemos que se han ido perdiendo. Pero la unidad se debe manifestar en otros asuntos más complejos, por ejemplo, frente a lo que le sucede a las organizaciones y comunidades por el conflicto armado, por los desplazamientos forzados y las discusiones acerca de la intervención externa por proyectos de desarrollo. Debemos tejer estrategias conjuntas que permitan darnos un apoyo mutuo.

Primer Mandato sobre la Unidad

La familia es la base de la unidad del Pueblo Awá y debemos fortalecerla para mantener el pensamiento propio y el conocimiento ancestral y garantizar una mejor vida y la pervivencia de la Gran Familia Awá.

Segundo Mandato sobre la Unidad

La coordinación permanente entre las cuatro organizaciones, se constituye en un mecanismo para la aplicación de los mandatos surgidos en las comunidades Awá en sus encuentros, reuniones, asambleas y congresos. Cualquier decisión que perjudique la vida de una comunidad Awá afecta el proceso de construcción de unidad.

La unidad debe promoverse en la familia, en el cabildo y en la organización. Se debe mantener el trabajo comunitario. la minga debe ser la herramienta esencial para mantener la unidad.

Estrategias

- Formación a padres e hijos en torno a la cultura e identidad.
- Fortalecer los espacios de encuentro con los mayores para transmitir los conocimientos a los jóvenes, mujeres y niños y a los líderes de las comunidades Awá.
- Brindar la posibilidad de participación equitativa de mujeres y jóvenes en los espacios de discusión y toma de decisiones.
- La unidad debe mantenerse, mediante las reuniones, asambleas.

3. MANDATOS SOBRE LA AUTONOMÍA

La autonomía para el pueblo Awá tiene que ver con la capacidad para tomar decisiones propias con respecto al territorio, al gobierno propio, la cultura, la organización y la vida, acordes con nuestros usos y costumbres sin negar la normatividad que rige el contexto nacional. La autonomía está ligada a la herencia ancestral para la toma de decisiones, pero sin olvidarnos que pertenecemos a un Estado que tiene una normatividad, por lo que debemos acudir a defender las conquistas logradas en las luchas y en los convenios y acuerdos nacionales e internacionales para las comunidades indígenas.

Es claro que el conflicto social ha afectado nuestras posibilidades de ejercer la autonomía y el gobierno propio. Las constantes amenazas a la vida, el afán de los grupos armados para reclutar a nuestros jóvenes, el impulso de megaproyectos sin consulta previa y la intervención de los gobiernos nacionales en la vida de nuestras comunidades, condicionan las iniciativas de vida que como pueblo Awá hemos querido adelantar.

Dentro de la autonomía se ubica el gobierno propio, basado en los mandatos del pueblo y como producto de las asambleas, la recuperación de costumbres y la justicia propia.

“Debemos fortalecer las formas de organización propias indígenas mediante el apoyo de las autoridades tradicionales, de tal manera que nos podamos autogobernar, haciendo uso de nuestras costumbres y nos permita aplicar nuestra justicia propia con autonomía.”



Primer Mandato sobre la Autonomía

Defender y mantener la autonomía propia mediante el fortalecimiento organizativo y la representación.

“Si queremos que nuestros territorios tengan representación tenemos que iniciar por fortalecer nuestros cabildos, nuestros resguardos, nuestras autoridades, así podremos ejercer una verdadera autonomía”

Estrategias

- Construir una propuesta política acorde a los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía.

- Administrar la justicia propia: Se debe primar el respeto por los usos y costumbres y se debe articular cada proceso con la jurisdicción ordinaria, siempre y cuando exista el derecho que tiene la comunidad para hacer valer su autonomía-
- Constitución y nombramiento de un solo territorio del gran pueblo Awá. ETIS.
- En la parte jurídica, fortalecer la justicia propia, nuestras autoridades y la guardia indígena (reglamento interno).
- En lo administrativo, trabajar por nuestras propuestas de educación, salud, territorio, economía y producción.
- Tener un sistema de educación propia acorde a nuestra identidad.
- Fortalecer nuestra forma de organización ancestral mediante el apoyo de las autoridades tradicionales y de las organizaciones: Katsa inkal Awá Kuat, de tal manera que nos podamos gobernar de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Esta propuesta de gobierno propio se profundiza más en la parte de mandatos, porque en ellos se especifica que es lo que queremos en cada uno de nuestros cuatro principios.

Simbología del Gobierno Propio

Son los elementos que nos identifican como indígenas Awá, así como otros pueblos indígenas se identifican con sus insignias, sus logos. Para el pueblo Awá los símbolos de identidad y cultura son:

- *El árbol de la vida Naware*: tiene una gran importancia en nuestro pueblo Awá.
- *Bastón de mando* es un símbolo de autoridad que lo portan los gobernadores, los alguaciles.
- *La bodoquera*
- *El canasto*: no solo sirve para cargar alimentos, también sirve de cuna.
- *La higrá*
- *La flecha*
- *El hacha de piedra*
- *El traje tradicional* (damajagua)
- *El kinde* (ñankara)

Desde los símbolos que tenemos, la Asamblea propone la construcción de *un escudo* este se debe representar acorde con nuestra cosmogonía, los cuatro mundos, el kinde, la flecha, la marimba, la higrá, colores (negro, verde, blanco, azul). Incluir la culebra, la víbora, el churo.

Estrategias

- Capacitaciones sobre gobierno propio y prácticas de medicina propia
- Unificación de símbolos de autoridad y ponerlos en práctica.
- Mantener comunicación entre las cuatro organizaciones para verificar la conducta de los Awá.
- Unificación de un sistema de gobierno propio y ponerlo en práctica.
- Un documento de identificación único para transitar libremente todo el territorio Awá

Segundo Mandato sobre la Autonomía

Mantener y conservar la convivencia y diálogo entre las organizaciones y comunidades AWA, así como todos los sectores sociales y populares.

Estrategias

- Continuar realizando la asamblea de la Gran Familia Awá
- Conformar un comité coordinador con dos delegados de cada organización.
- Realizar un congreso binacional de la Gran Familia inkal Awá para el 2010.
- Crear un boletín informativo y/o página web.

Tercer Mandato sobre la Autonomía

Mantener los encuentros de intercambio y fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio construido por las autoridades y organizaciones para ejercer el manejo y control territorial con fundamento en la ley de origen.

Estrategias

- Acompañamiento de la comisión binacional a cada una de las organizaciones en el fortalecimiento de los diversos programas

- Mantener una estrategia de difusión y comunicación en la cual participen con un espacio de intervención, gestión conjunta de proyectos y beneficio común
- Reuniones de capacitación y concientización con otros sectores sociales y populares.

Fortalecer las bases y las organizaciones del pueblo Awá.

Estrategias

- Socializar el Plan de Vida y el proceso binacional en las bases.
- Realizar hechos sociales (marchas, comunicados de prensa, televisión, radio, encuentros, eventos) que posicionen a las organizaciones para la defensa del territorio.

Cuarto Mandato sobre la Autonomía

Consolidar las propuestas de economía y producción que fortalezcan la identidad, el sentido de pertenencia y el aprovechamiento de todos los recursos naturales.

Estrategias

- Intercambio de semillas, productos artesanías
- Aprovechar el recurso humano para las técnicas de producciones.
- Pensar alternativas económicas.
- Intercambio de semillas de plantas medicinales
- Estudios productivos por áreas según zonificación
- Ordenamiento del territorio
- Planes de manejo de todos los recursos naturales
- Monitoreo en especies de flora y fauna
- Reglamento de caza y pesca
- Fomentar los cultivos propios
- Manipulación de alimentos
- Diversificar los usos de los productos

Quinto Mandato sobre la Autonomía

Establecer las alianzas estratégicas con pueblos y organizaciones indígenas; con entidades públicas, privadas, políticas y agencias de cooperación internacional.

Estrategias

- Que cada organización lidere espacios de diálogo y concertación con las entidades amigas, para llevar a cabo su acercamiento a las otras organizaciones Awá.
- Acompañamiento en terreno y apoyo de las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la difusión y posicionamiento de la Gran Familia Awá.
- Mantener y conservar la convivencia y diálogo entre las organizaciones y comunidades Awá, así como con todos los sectores sociales y populares

Sexto Mandato sobre la Autonomía

Todos los planes, programas y proyectos que se vayan a desarrollar en el territorio AWA, deben ser orientados, consultados y concertados desde el pensamiento propio y los planes de vida, principalmente educación y salud.

Estrategias

- Construir una propuesta propia según fundamentos culturales y experiencias para tener una posición que plantear en un ejercicio de consulta y concertación previa.
- Articular los planes de vida de cada una de las organizaciones de la gran familia Awá.

4. MANDATOS SOBRE LA CULTURA Y LA IDENTIDAD

La principal riqueza de nuestra tradición cultural es conservar las historias de antiguo o de raíz que nuestros abuelos, tíos y médicos tradicionales nos cuentan cotidianamente.

Para nuestro pueblo Awá todo lo que existe, el temblor, la tierra, los árboles, la lluvia, las piedras, los animales de montaña, los espíritus también son gente Awá, conservamos las historias sobre cada uno de los elementos de la naturaleza.

Nuestra relación con los elementos naturales y con los seres espirituales que habitan la montaña es similar a la de otros pueblos con tradiciones culturales propias; para muchos pueblos indígenas todo lo que existe también tienen vida, tiene espíritu y existe un diálogo gente – naturaleza, para nosotros todos elementos de la naturaleza son gente Awá.

En las historias de antiguo o de raíz, están las normas culturales tradicionales de comportamiento que son el fundamento de nuestra Ley Awá propia.

El Pueblo Awá conserva una especial ética de respeto en la relación gente-naturaleza, así como un profundo conocimiento tradicional sobre los recursos naturales, los ecosistemas y los ciclos de la vida silvestre; no obstante lo cual, se viene presentando un proceso de cambio cultural que incide en la pérdida de este conocimiento y en la modificación de comportamientos y actitudes en relación con la conservación de la naturaleza en su territorio.

Mantener y defender nuestros valores culturales así como las prácticas ancestrales en torno a lo espiritual, la producción, la alimentación y las relaciones de convivencia, se han vuelto motivo de lucha como pueblo Awá. La presencia de colonos, la presión del extendido conflicto armado colombiano, la implementación de sistemas y prácticas de cultivo ajenas a lo heredado de nuestros mayores, son una amenaza permanente a la identidad como pueblo.

Los modelos educativos que tratan de imponer desde los gobiernos y el hecho de carecer de docentes Awá, dificultan la formación de los niños en los aspectos clave de nuestra cultura. Así hemos ido perdiendo el idioma awapit, los juegos tradicionales, las creencias y espiritualidad de nuestros mayores, las prácticas de medicina tradicional, la música y la danza y hasta la dieta alimentaria propia. La cultura del mercado trata de imponerse a nuestra manera de producir e intercambiar lo producido.

La cultura y la identidad como las prácticas sociales, productivas y espirituales que han sido heredadas de los mayores y nutridas en el relacionamiento con otros pueblos debe ser una política del Gran Familia Awá.

Primer Mandato sobre la Cultura e Identidad

Defender, garantizar, valorar, enseñar y promover las prácticas culturales del “Gran Pueblo AWA”, para mantener y fortalecer su Identidad como pueblo

Segundo Mandato sobre la Cultura e Identidad

La defensa y el fortalecimiento de las prácticas sociales, espirituales y productivas se realicen desde el pensamiento ancestral inkal Awá

Tercer Mandato sobre la Cultura e Identidad

Fortalecer la cultura con la consolidación del sistema de educación AWA.

Estrategias

- Realizar talleres de sensibilización en todos los aspectos de la cultura (taller, artesanías, música, construcción de implementos musicales, etc.).
- Realizar diálogos con los Sabios Awá y usando medios de comunicación propios.
- Lograr la participación de docentes, familias, líderes, autoridades y comunidad en general.
- Promover la lengua awapit y difundir las prácticas culturales.
- Encuentros de medicina tradicional.
- A través de eventos y rituales.
- Asamblea.

Cuarto Mandato sobre la Cultura e Identidad

Fortalecer la identidad del pueblo Awá

Estrategias

- Eventos periódicos permanentes para revalorizar, fortalecer y reconocer nuestros valores.
- La coordinación binacional organiza una red de información y comunicación continua y permanente entre las cuatro organizaciones.

